

EJECUTOR

SECRETARÍA DE SALUD



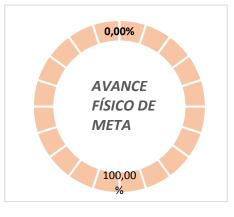
REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

CÓDIGO PROYECTO:2020004730040 SECTOR:Salud y Protección Section Sect			ección Social		
PROGRAMA PRESUPUESTAL: Salud pública					
PROYECTO:		Mejoramiento de la convivencia social y de la salud mental para una sociedad sana y en paz en el Tolima.			
OBJETIVO: Desarrollar la política pública de Salud Menta de los riesgos asociados al intento de sui psicoactivas y estigmas sobre la enfermeda Mental y la convivencia socia			dio, violencias, consumo de sustancias I Mental, promocionando la buena salud		
CÓDIGO META		META	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	
EP1MP13	•	s con la Política de salud mental implementada, ada y articulada en el componente de suicidio	47	0	

DATOS DE REPORTE						
RESPONSABLE DE PROYECTO	DIRECCION DE SALUD PUI	RESPONSABLE DE META DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL				
RESPONSABLE DE CARGUE DE	ANGELICA MARIA BARRAGAN OBANDO		RESPONSABLE DE REPORTE			
МЕТА			SANDRA MILENA BEDOYA VALENCIA			
PERIODO DE CARGUE	1-ene2021		DE CARGUE	23-mar2021		
	20-mar2021		DE CANGOE	23-111a12021		

ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	Avance
Plan de asistencia tecnica para orientar, asesorar y acompañar a los municipios de competencia departamental en el desarrollo de acciones en el marco de la estrategia amor por la vida, programa Gestores de vida como red de apoyo social y comunitario para la prevención de la conducta sucida y promocion de la salud mental y convivencia social.	47	47	100,00%
2 Informe de Gestión	1	1	100,00%
3 Avance de Política	100%	30%	30,00%
4 Entrega de Material para Salud Mental	47	47	100.00%

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES	AVANCE FÍSICO DE META
Plan de asistencia tecnica para oriei	Atraso 100,00%
Informe de Gestión	Avance Físico 0,00%
Avance de Politica	AVANCE FINANCIERO DE
Entrega de Material para Salud Mer	PRODUCTO
	Presupuesto Inicial Presupuesto Eiecutado
	\$1.003.728.915 903.356.023.
	Proporción de 90,00% Ejecución



FUENTES DE FINANCIACIÓN		PRO	PIOS	TRANSFERENCIAS		IS
Propios		LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO	SGP OTROS
Transferencias					1.003.728.915	
Regalías		REGALÍAS				
Otros		ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	ÁREAS AMBIENTALES
			OTROS			
GESTIÓN	OBRAS POR IMPPUESTOS	TRANSFERENCIAS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS

EJECUCIÓN COI	NTRACTUAL]				
No		CELEBRAR CONTR	RATO INTERADMINISTRATIVO CO	N EL HOSPITAL ESPE	CIALIZADO GRANJA	
No.		INTEGRAL EMPR	ESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIC	DA TOLIMA, PARA AF	POYAR LA GESTION	
	1	DE LA SECRETAI	RIA DE SALUD DEL TOLIMA, DIME	NSION CONVIVENCIA	A SOCIAL Y SALUD	
		MENTAL, EN EL	DESARROLLO ACCIONES, ORIENT	ADAS A LA PROMOC	ION DE LA SALUD	
	OBJETO	MENTAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO, E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PUBLICA				
1814		DE SALUD MENTAL 2012-2021, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, LA RESOLUCION 4886				
		DEL 2018 Y LA RESOLUCION 089 DEL 2019, DE ACUERDO CON EL PROYECTO				
		MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD				
		SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA				
CONTRATISTA	HOSP	ITAL ESPECIALIZAD	OO GRANJA INTEGRAL ESE	VALOR	1.003.728.915	
	http://www.e	ejecutortolima.gov	.co/pa2.php?anoe=2020&depen		1000/	
LINK DE ACCESO	dencia=5&pro	dencia=5&proyecto=3455			100%	
CDB	2247 2249	RP	6509-6510	AVANCE	00%	
CDP	3247-3248	INF	0203-0210	FINANCIERO	90%	

EJECUCIÓN CON	NTRACTUAL]			
No.		CONTRATAR LA P	RESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN	PROFESIONAL ESPEC	CIALISTA EN
INO.		EPIDEMIOLOGIA F	PARA APOYAR A LA SECRETARIA D	E SALUD DEPARTAN	IENTAL -
		DIMENSIÓN CON	VIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTA	AL, EN EL DESARROL	LO DE ACCIONES
		DE ASISTENCIA TÉ	ÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DE COI	MPETENCIA DEPART	AMENTAL, EN EL
		MARCO DE LA EJE	ECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORA	AMIENTO DE LA CON	IVIVENCIA SOCIAL
		Y DE LA SALUD M	ENTAL PARA UNA SOCIEDAD SAN	A Y EN PAZ EN EL TC	LIMA" PARA LA
		PROMOCIÓN DE L	LA SALUD MENTAL; PREVENCIÓN	DE LA ENFERMEDAD	EN LA POBLACIÓN
		TOLIMENSE, ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS DE SALUD MENTAL, COMITÉS DE			
	OBJETO	DROGAS, COMITÉS CONSULTIVOS, PLANES TERRITORIALES DE DROGAS, CONSEJO			
580		SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD			
		MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN			
		TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS NACIONAL Y DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LA			
		POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA			
		INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS			
		PSICOACTIVAS (RI	ESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA P	OLÍTICA PÚBLICA DE	PARTAMENTAL DE
		SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020			
		EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19"			
CONTRATISTA		ANDREA PAOLA N	/IRQUEZ MORALES	VALOR	40.000.000
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	
CDP		RP		AVANCE	
CDF	910	IXF	1883	FINANCIERO	

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES			
581	ОВЈЕТО	DE ASISTENCIA TÉ COMPETENCIA DE DE SALUD MENTA PREVENCIÓN DE L BAJO LINEAMIENT EL MARCO DE LA POLÍTICA INTEGRA PSICOACTIVAS (RE SALUD MENTAL 2	CNICA, ASESORÍA Y ACOMPAÑAME PARTAMENTAL PARA LA CREACIONE, FORTALECIMIENTO EN LA PROLA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENO POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA PROLA CONTRA RESOLUCIÓN 507 DEL 2019 DE LA EMERGENCIA SANITARIA	MIENTO A LOS MUNI ÓN Y ACOMPAÑAMI MOCIÓN DE LA SALU CIAS EN LA POBLACIÓ VENCIA SOCIAL Y SAI IENTAL (RESOLUCIÓI CIÓN AL CONSUMO I OLÍTICA PÚBLICA DE 2020 Y CIRCULARES	CIPIOS DE ENTO A LAS REDES JD MENTAL, ÓN TOLIMENSE, LUD MENTAL, EN N 4886 DE 2018), DE SUSTANCIAS PARTAMENTAL DE
CONTRATISTA	JI	HINEZNKA TATIAN	A MOLANO GARZÓN	VALOR	42.000.000
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	
CDP	1029	RP	1884	AVANCE FINANCIERO	

EJECUCIÓN CON	NTRACTUAL				
No.	ОВЈЕТО	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA, A MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS REDES DE SALUD MENTAL, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020			
579		EN EL MARCO DE	LA EMERGENCIA SANITARIA.		
CONTRATISTA		LEYDY VIVIAN	IA ROJAS PAEZ	VALOR	40.000.000
LINK DE ACCESO		AVANCE FÍSICO			
CDP	904	RP	1887	AVANCE FINANCIERO	

EJECUCIÓN CON	NTRACTUAL					
No.		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA				
			RETARIA DE SALUD DEPARTAMEN			
			STENCIA TÉCNICA, A MUNICIPIOS			
			ÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS RI		<i>'</i>	
			O EN LA PROMOCIÓN DE LA SALU	•		
	OBJETO	CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS				
593	OBJETO	DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA				
393		POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA				
		INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS				
		PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE				
		SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020				
		EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.				
CONTRATISTA		ANGELICA MARIA I	BARRAGAN OBANDO	VALOR	45.000.000	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO		
CDB		RP		AVANCE		
CDP	905	NF	1888	FINANCIERO		

EJECUCIÓN CON	NTRACTUAL					
No.		CONTRATAR LA P	RESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN	PROFESIONAL EN PS	ICOLOGÍA PARA	
572	ОВЈЕТО	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA, A MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS REDES DE SALUD MENTAL, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA NTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA.				
CONTRATISTA	N	NUBIA ESPERANZA	ZABALA RODRIGUEZ	VALOR	40.000.000	
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO		
CDP	908	RP	1910	AVANCE FINANCIERO		

EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
No. 582	ОВЈЕТО	APOYAR A LA SEC DEL PLAN DE ASIS PARA LA CREACIÓ FORTALECIMIENT CONDUCTA SUICI DE LA DIMENSIÓN POLÍTICA NACION INTEGRAL PARA L PSICOACTIVAS (RI SALUD MENTAL 2	RESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN RETARIA DE SALUD DEPARTAMEN STENCIA TÉCNICA, A MUNICIPIOS DE UN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS RO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUDAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA PO13-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2014 EMERGENCIA SANITARIA.	NTAL EN EL DESARRO DE COMPETENCIA D EDES DE SALUD MEN JD MENTAL, PREVEN ÓN TOLIMENSE, BAJO JD MENTAL, EN EL M IÓN 4886 DE 2018), ONSUMO DE SUSTAI OLÍTICA PÚBLICA DE	DLLO DE ACCIONES EPARTAMENTAL ITAL, ICIÓN DE LA D LINEAMIENTOS IARCO DE LA POLÍTICA NCIAS PARTAMENTAL DE
CONTRATISTA		GINNA KATEHRIN	MURILLO GAMBOA	VALOR	40.000.000
LINK DE ACCESO				AVANCE FÍSICO	
CDP	1028	RP	1882	AVANCE FINANCIERO	

FOCALIZACIÓN REGIONAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
			<u> </u>			
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo	Municipio con	
Natagaiiia	Fiallauas	Koncesvalles	Sail Luis	venaumo		
	- .				Mayor Inversión	
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa	Municipio con	
					Mayor Inversión	

Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica	Inversión Máx	
					IIIversion iviax	
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima	Inversión	
				х	Promedio	

EVIDENCIAS

Asistencias Téci	nicas/ Visitas/			
Inspecc	iones.			
Fecha	Medio	Asunto	Participantes	Soporte
25/02/2021	Magnético	asistencia técnica municipio de falan través del plan de intervenciones colectivas socialización de información en salud- caja de herramientas en temas: rutas de atención, líneas de apoyo, tamizajes, Estrategia Amor por la Vida, Atención psicosocial, Primeros Auxilios psicológicos para pacientes y familiares afectados por el COVID-19, entre otros.	3	Acta de reunión
04/03/2021	Magnético	Acta de inicio 579		Acta de Inicio
04/03/2021	Magnético	Acta de inicio 580		Acta de Inicio
08/03/2021	Magnético	Circular No 101de convocatoria asistencia tecnica	2	Circular
17/03/2021	Magnético	registrofotografico zonal 1 sde asistencia tecnica		Documento
17/03/2021	Magnético	Lista de asistencia zonal 1 sde asistencia tecnica	33	Lista Excel

PRESENCIA TERRITORIAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	<mark>Tolima</mark>		

Observación

Recursos de la Vigencia 2020, contrato Suspendido del PIC, No 1814 de 2020 y con reinicio de actividades para la vigencia 2021.



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

LUGAR			FECHA		HORA	HORA
LUC	DIA	MES	AÑO	INICIO	FINAL	
Plataforma virtual Microsoft Teams- municipio Falan		25	02	2021	02:00pm	05:00pm
CONVOCA Secretaria de salud d		lel Tolima	a - dimen	sión de con	vivencia social y	salud mental.
SECRETARIO	Kelly Johanna Moreno Padilla					
OBJETIVO	Apoyar la dimensión técnica través del pla salud- caja de herram en: rutas de atención, caja de herramientas (de Apoyo, Herramientas RROM, Primeros Aux COVID-19, Cuidado de Herramientas Lúdica),	in de inte ientas al , líneas de (Estrategia as en Salu ilios psico le la Salu	ervencione profesion e apoyo, h a Amor po d Mental, plógicos p ud Menta	es colectivas al del munic nerramientas or la Vida, At Poblaciones para paciente I Personal d	ipio de Falan, al de tamizajes, so ención psicosocia vulnerables: Indí es y familiares a de la Salud, Tan	información en bordando temas ocialización de la il, Duelo, Grupos genas, LGTBI(Q), fectados por el nizajes, Caja de

Orden del Día:

N°	TEMAS
1	Saludo de bienvenida.
2	Socialización de la caja de herramientas, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.
3	Preposiciones y varios

Desarrollo de la reunión:

	_
MΙ	v
II WI	

DESCRIPCIÓN DE LOS TEMAS TRATADOS

1

Siendo las 02:00 pm, a través de la plataforma virtual Teams, la profesional de apoyo de la dimensión de convivencia social y salud mental de la secretaria de salud del Tolima-gestión PIC (Plan de Intervenciones Colectivas), Kelly Johanna Moreno Padilla, da inicio a la asistencia técnica para la entrega de la caja de herramientas en la cual abordara temas que fortalecerán en el cuidado de la salud mental en los 12 municipios asignados por la coordinadora de la dimensión Sandra Milena Bedoya, en marco de la emergencia sanitaria por COVID-19. En primera instancia, la profesional Kelly Johanna Moreno Padilla, saluda y a gradece la participación del profesional de apoyo Eyder Darguin Grijalba Escobar del municipio de Falan; menciona que el objetivo de la reunión es socializar la Caja de herramientas, que desde la vigencia pasada se viene adelantando, con el equipo de la dimensión y teniendo en cuenta los lineamientos nacionales frente a la promoción de la salud mental, para reforzar y dar continuidad a los diferentes procesos socializados con el municipio.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634

Versión: 03 www.hegranjelerida.org

Código: FOR-GC-006

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

Seguidamente la profesional Kelly Johanna Moreno Padilla, comienza compartiendo el orden del día que se desarrollará en la jornada:

- -Saludo y bienvenida
- -Estrategia amor por la vida
- -Verificación de activación de Rutas (Violencia, atención en suicidio, SPA)
- -Verificación Línea de Apoyo
- Tamizajes
- -Caja de herramientas (Material)
- -Preguntas e Inquietudes
- -Despedida

De igual forma que se viene desarrollando desde la dimensión temas de promoción de la salud mental, lo cual viene direccionado y soportado desde toda la normatividad vigente tanto nacional como departamental. A continuación, se describe cada tema que se mencionó anteriormente en el orden del día.

ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL AMOR POR LA VIDA: Se empieza diciendo que se está entregando y haciendo asistencia de socialización del material porque se está trabajando dentro de la estrategia "Amor por la vida" y frente a esto se va hablar del tema aunque en los 47 municipios ya se había realizado socialización pero cabe resaltar la importancia de la estrategia y dentro del marco de ella todo lo que se viene desarrollando en el municipio todo con el fin de aportar a la salud mental de los Tolimenses y de cada uno de los habitantes del Departamento, se inicia diciendo que la estrategia Nace mediante la necesidad que se genera a través del tema de la vida, la defensa y su promoción, para construir un camino de tolerancia, respeto, de amor propio, el rescate de la unidad familiar y la convivencia social. Es una respuesta antes el crecimiento de problemas y trastornos de la salud mental a nivel Nacional y que es muy importante dentro del Departamento del Tolima ya que se han ido presentando bastantes hechos lamentables como autolesiones, suicidio que alteraron las alertas especialmente en el Tolima, como por ejemplo lo que sucedió en el 2019 y por eso se quiso reforzar

Que se pretende: Promocionar la salud mental, pero parte de ello prevenir todo el tipo de violencias, conductas suicidas a través del modelo PRECEDE que significa fortalecer los procesos de planeación de acciones sistemáticas que empoderen a las personas en el conocimiento y la motivación de las habilidades además de facilitar articulación de acciones con la comunidad para mejorar su calidad de vida. También se pretende la participación comunitaria que no solamente sea de papel si no que sea una participación activa facilitándole la identificación de problemas ocultos y favoreciendo la

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

toda la promoción de la salud mental ya que se ha visto afectada la población.

2

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código: FOR-GC-006

Versión: 03 Fecha aprobación: 19/03/2015 www.hegranjelerida.org



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

utilización de las teorías del comportamiento y comunitarios. A través de la inclusión de instituciones sociales para que pueda poner en acción dentro de los entornos como el personal, familiar, institucional, educativo y comunitario.

Esta estrategia trabaja a través de 5 líneas de trabajo que son las siguientes:

- Alianzas institucionales, sectoriales, sociales y municipales, quiere decir que todas aquellas instituciones privadas o públicas que puedan aportar en PRO de la salud mental saber que todos pertenecen a una comunidad donde se manejan varios entornos y pues ahí es donde aparecen todas las instituciones, toda la parte social y por eso se necesita trabajar con esas personas para que puedan trasmitir el mensaje de fortalecimiento de la salud mental dentro de las instituciones como las iglesias, colegios, universidades, hospitales, supermercados, el gremio de taxistas y centro comerciales, entonces es una gama grandes de instituciones que se quiere tener como aliado porque en esos entornos se presentan alguna problemática donde se necesita tener las habilidades y la capacitación para poder brindar una ayuda primaria oportuna e inmediata en algún problema de salud mental.
- Redes institucionales y sociales "Gestores de Vida", es un programa que se desarrolla en 7 módulos donde las personas crean habilidades para la vida y sobre todo para trabajar el tema de la salud mental, se trabaja con personas de allí mismo que conozcan las necesidades de la comunidad o de la institución para aportar y crear nuevas redes para el apoyo de la salud mental.
- Plan de acción: prevención y atención de la conducta suicida, que decir que se tiene rutas para esta atención y dentro de ella se hacen capacitaciones como son los programas de DBT y mhGAp que trata todo sobre el tema de salud mental.
- Información en salud, en esta parte es todo lo que se ha ido desarrollando como las campañas y estrategias que se desarrollan con el fin de aportar toda la información que llega de parte de Ministerio porque todo está avalado con la reglamentación que hace en PRO de la salud mental.
- Plan de comunicación, es todo lo que tiene que ver con las redes, con campañas, propagandas, cuñas radiales y así hacer visible todo lo que se trabaja por la comunidad.

Que avances se han tenido pues se han vinculado a la estrategia 23 instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales reconocidas como aliados como las iglesias, colegios, universidades, hospitales, supermercados, el gremio de taxistas y centro comerciales, todo esto ha sido de gran importancia porque ayudan a extender la red del cuidado de salud mental. Se socializo la estrategia "Amor por la vida" en los 47 municipios, también se han hecho acciones transversales como jornadas de vacunación amor por la vida, cadenas de oración, Tolima activas tus sentidos, rutas de amor por la

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006 Versión: 03

Fecha aprobación: 19/03/2015



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

vida entre otras. Ya es proporcionado la estrategia amor por la vida a nivel Departamental en un lenguaje donde todos puedan entender y lograr conectarse de manera fácil para crear un vínculo positivo para contrarrestar y cambiando el pensamiento que tiene sobre los temas de salud mental y esto contribuirá a la unidad familiar. Línea de apoyo YO TE ESCUCHO, acciones institucionales como el instituto de bienestar familiar el gremio de trasporte público entre otros.

Intervenciones para el suicidio basado en la terapia dialectico comportamental-DBT y mhGAP, Simposio sobre entornos protectores libres de violencia, Capacitación en protocolos de violencia de género e intrafamiliar e intento de suicidio, abordaje en violencia sexual y de pareja, Simposio en conmemoración del día de la salud mental, Trabajo con medios de comunicación: instituciones educativas, cuñas radiales, programas en vivo.

AVANCES: Proceso de elaboración del Plan de acción de prevención y atención de la conducta suicida como las mesas de trabajo: 1. Red de salud mental Tol. 2. IPS – EPS 3. Organizaciones sociales, Por cada línea estratégica se establecen nuevas acciones a involucrar, Tres documentos: 1. Diagnóstico de SM Tolima 2. Documento metodológico y de resultados de la estrategia. 3. Documento propuesta inicial del plan de acción de prevención y atención de la conducta suicida

Que se propone involucrar

- Continuidad de la estrategia Amor por la Vida
- Continuidad y fortalecimiento a la funcionalidad de grupos y/o club de apoyo dirigido a familiares/cuidadores y pacientes psiquiátricos y con epilepsia.
- promover habilidades para la vida en todos los cursos de vida.
- implementar y realizar seguimiento a la efectividad de las Rutas Integrales para la Atención de promoción y mantenimiento de la Salud Mental.
- Elaboración de protocolo departamental, para medidores de riesgos que permita ser una herramienta para diagnóstico y remisión que incluya las escalas y las acciones de prevención dependiendo del nivel de riesgo.
- Priorizar la prevención del consumo nocivo de alcohol en el marco de los planes integrales y territoriales de drogas.
- Gestionar ante organismos de salud los casos de alto riesgo de conducta suicida y de apoyo y atención para sobrevivientes
- Fortalecimiento en la Atención primaria en salud mental en primeros niveles. Escalas de

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006 Versión: 03

Fecha aprobación: 19/03/2015



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

priorización para manejo de ciertos tipos de pacientes.

- Socializar de manera permanente la normatividad para el cumplimiento de acciones desde todos los componentes: promoción, prevención y atención.
- Involucrar a las universidades del Departamento del Tolima para proceso de fortalecimiento en salud mental en profesionales en formación en medicina, psicología y enfermería, entre otros.
- Iniciativa de fortalecer y ampliar convenios para pasantías o prácticas de personal APSM en servicios especializados en salud mental en el Hospital Federico lleras Acosta.
- fortalecer y promover en los municipios las Salas Situacionales y Unidades de Análisis para los grupos de riesgo en conducta suicida.

Línea de atención en primera ayuda emocional y gestión para el tratamiento integral "Yo te escucho", articulada con el Contac center covid-19 del Departamento del Tolima con la cual se busca:

- A través del Contac center Covid -19 del Departamento, se facilitara acceso oportuno y
 adecuado de contacto entre las personas/usuarios y una profesional en psicología clínica o
 con experiencia en atención en crisis, para brindar primeros auxilios psicológicos o primera
 ayuda emocional, que permita contener la ideación o pensamiento suicida, atención a casos
 de violencias concertadas con el mecanismo articulador o consumo de SPA y canalización de
 estos a las rutas de atención y a las entidades correspondientes, posterior a esto se realizara
 vigilancia a cada uno de los casos reportados.
- Se promocionará una aplicación para el celular como plataforma de atención y apoyo emocional "amor por la vida en tiempos de covid-19- para brindar información que promocione la salud mental y prevenga los problemas y trastornos mentales".

Con entidades prestadoras de servicios de salud en los 47 Municipios

- Promoción y fortalecimiento de la telesalud y telemedicina en los Municipios del Tolima.
- Activación de servicios de urgencias y emergencias en salud mental en Hospitales de II y III
 Nivel de Complejidad.
- Promoción y dotación de consultorios Naranja como un espacio virtual de escucha activa y tele orientación especialmente en la emergencia por COVID-19 en los Hospitales del Tolima.
- Promoción y protección en apoyo emociona a los trabajadores la de salud.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006

Versión: 03 Fecha aprobación: 19/03/2015 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

 Promoción de líneas telefónicas y plataformas de atención y apoyo emocional en las EPSS, para sus usuarios.

RUTAS: Se pregunta al profesional Eyder Darguin Grijalba Escobar del municipio de Falan como les ha ido con las rutas responde que durante la vigencia actual han utilizado las mismas rutas de atención en las instituciones municipales (Fiscalía, Icbf, Comisarias, Hospitales, secretarias de salud, entre otros) para atender casos de Violencia, Consumo Spa e intento de suicidio.

LÍNEA DE APOYO: "YO TE ESCUCHO" seguidamente se le recuerda a la profesional que la idea es continuar promocionando y fortalecer esta la línea de apoyo para todo el tema de salud mental, poder tener todas las herramientas y habilidades para poder compartir a la comunidad.

TAMIZAJES: Se habla sobre las herramientas de tamizaje para medir el riesgo de las enfermedades de salud mental, se pregunta si estuvieron en la socialización que se realizó el año pasado la psicóloga Mónica Andrea Cruz Gazon responde que sí estuvieron y participaron de la socialización y si tienen esas cajas de herramientas en el municipio y respondieron que sí, y que este año van empezar aplicar las herramientas, seguidamente se les recuerda que por institucionalidad y reglamentación se debe empezar a implementar para poder medir los riesgos en el municipio de Falan, se les informa que son unos cuestionarios muy sencillos con preguntas asicas que se pueden aplicar los hospitales, comisarías y fiscalías. Se realiza una contextualización de las herramientas de tamizaje sobre la resolución 3280 de 2018 donde habla de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y de la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y se establece las directrices para su operación. Ver todos los datos estadísticos donde la depresión es una de las probabilidades de muerte mas alta del 40% al 60%, el Suicidio es la segunda causa más frecuente de muerte en los jóvenes, Los trastornos mentales influye en otras enfermedades y una de cada 10 personas necesitan atención en la salud mental.

Razones para integrar la salud mental en la atención primaria como elevar la carga de los trastornos mentales, los problemas de salud física y mental están íntimamente relacionados, la brecha de tratamiento para los trastornos es enorme, mejorar el acceso a la atención en salud mental, Promueve el respeto a los derechos humanos, es asequible y rentable, genera buenos resultados en salud. También se habla de un problema que es algo momentáneo que pasa por alguna circunstancia y el trastorno es la sumatoria de todas esas problemáticas aparte de ello ya es diagnosticada por un especialista que en su caso sería el Psiquíatra.

Que conceptos claves se deben tener:

Prevención: Es el manejo y la gestión de riesgo a través de estrategias para evitar los riesgos que se manifiestan a nivel individual y colectivo brindándole bienestar al individuo, la familia y a la comunidad.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Versión: 03 Fecha aprobación: 19/03/2015 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634

www.hegranjelerida.org



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

Tamizaje: Es el proceso que permite identificar a las personas que están en riesgo de tener una enfermedad o trastorno por consumo de sustancias psicoactivas.

Sustancias Psicoactivas: Es toda la sustancia licita e ilícita que modifica el funcionamiento del sistema nervioso central y puede alterar los estados de conciencia, la percepción y otras funciones del organismo.

Mitigación: Es el conjunto de medidas y estrategias para contrarrestar y minimizar los impactos y efectos negativos que el consumo de sustancias psicoactivas puede causar no solo sobre la vida del individuo que consume, sino es un entorno social.

Que busca el tamizaje identificar para captar todas esas personas y así poder prevenir y no llegar a mayores a esos trastornos o problemas de consumo de sustancias psicoactivas graves, establecer si hay problemas para poder brindar una orientación, detención temprana y oportuna.

Cuales con las características del tamizaje es breve y flexible, fácil de administrar quiere decir que no necesariamente tiene que, a ver un psicólogo para la aplicación de los tamizajes, que lo puede hacer el maestro, el medico porque es de fácil acceso y que se le puede dar la capacitación a las personas que lo van aplicar, revela riesgo para enrutar y pues al final se evalúa o se interviene posterior dependiendo del resultado que arroje la herramienta.

Se habla de cada una de las herramientas de tamizajes que son los siguientes:

EL ASSIST: Es una prueba de detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias, desarrollado por un grupo internacional de investigadores y médicos especialistas en adicciones, bajo el auspicio de la organización mundial de la salud (OMS) la prueba tiene 8 preguntas fáciles aplicar, con una interpretación de resultados de riesgo bajo, riesgo moderado y riesgo alto.

EL AUDIT: Es un test de identificación de trastornos debido al consumo de alcohol, Desarrollado por la organización mundial de la salud (OMS) como un método de tamizaje del consumo excesivo de alcohol y como un instrumento de apoyo en la intervención breve, el test tiene 10 preguntas fáciles aplicar, con una interpretación de resultados de riesgo medio, riesgo mayor y riesgo alto.

EL RQC: Instrumento estandarizado, con 10 preguntas fáciles aplicar por parte del personal salud en el primer nivel de atención, pues indaga sobre comportamientos y conductas fácilmente reconocibles. Este instrumento se focaliza en la detección de problemas de salud mental en niños y adolescentes, y puede ser aplicado hasta los 15 años de edad.

EL SRQ: Es un instrumento que mide 5 áreas específicas como la depresión, ansiedad, alcoholismos, psicosis y epilepsia, el instrumento tiene 30 preguntas fáciles aplicar, se aplica desde los 16 años y indaga sobre situaciones específicas que haya vivido la persona en los últimos 30 días, con una

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006 Versión: 03

Fecha aprobación: 19/03/2015

Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 7 de 23



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

interpretación de resultados de angustia psicológica significativa, presencia de consumo problemático de alcohol y presencia de síntomas serios o necesidad de remisión inmediata.

APGAR FAMILIAR: Es un instrumento diseñado para evaluar el funcionamiento sistémico de la familia y es útil en la identificación de familias en riesgo, el instrumento tiene 5 preguntas fáciles aplicar, con una interpretación de resultados de alta satisfacción(buenas función familiar), mediana satisfacción (disfunción leve), baja satisfacción(disfunción moderada) y baja satisfacción(disfunción severa) en esta resultado es donde inmediata se hace la intervención, seguimiento para saber que está pasando con la familia y poder ayudarlos a mejorar la buena función familiar.

CAJA DE HERRAMIENTAS:

 ATENCIÓN PSICOSOCIAL: La profesional empieza diciendo que las atenciones psicosociales son todas las problemáticas que tiene el ser humano cuando se enfrenta a alguna situación específica o hay recarga de estrés, de trabajo o alguna emoción fuerte que si no es manejada de forma correcta y adecuada se puede convertir en una enfermedad de salud mental.

Se muestra un video donde se le dice a los participantes que hay muchas reflexiones entre la atención psicosocial está referenciando mucho al síndrome del Burnout que es el de los trabajadores o el estrés laboral porque hay se vio específicamente una profesión, pero aplica a todas las profesiones y a la vida diaria.

Se menciona algunos factores psicosociales como el eexceso de trabajo Falta de reconocimiento y recompensa, Inseguridad en el empleo, Exposición a la violencia o amenazas, Contagio, Distanciamiento familiar, Falta de apoyo social y el Desequilibrio en la vida laboral, familiar y social se le hizo referencia a la psicóloga que es muy importante decirle que nosotros estamos tocando temas a nivel social debido a que se han generado nuevas prácticas para el trabajo como por ejemplo el trabajo en casa, también lo que tiene que ver con las mujeres porque se han incrementado los roles que como mujer tiene el hecho de ser mama, esposa y trabajadora y una cantidad de cosas se han agregado tenido en cuenta que se deja esta información para que puedan hacer socialización con las diferentes entidades.

Plan de acciones: son las herramientas que se le van a dejar para el manejo de las nuevas prácticas que son las siguientes: Evitar malas relaciones, Crear manifestaciones de resultados favorables, Disminuir el miedo de infectarse, Estimular la higiene del sueño, Consumo de alimentos saludables porque le puede aumentar el riesgo o tener algún problema en salud mental, Evite el consumo de tabaco, alcohol u otras drogas porque tan puede alterar todos los sistemas y la regulación de las emociones, Hacer algo de ejercicio porque también hace activación del sistemas para poder actuar de manera oportuna y correcta, Utilizar estrategias anteriormente usadas como lo que se observó en el video donde la persona que estaba allí laborando después de ver que no obtuvo los resultados esperados ese día tomo otras alternativas para mejorar el ambiente laboral, Periodos breves de

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006 Versión: 03

Fecha aprobación: 19/03/2015



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

descanso y/o relajación, No hacerse responsable de todo lo que pasa, busque apoyo, no está solo, Evalué los interese, las pasiones y habilidades, Haga pausas activas, la Psicoterapia entre otras.

RESPIRA...

BOTA TU PENA

BOTA TU RABIA

BOTA TU ESTRÉS....

En este ejercicio se trabaja la relajación y la respiración y así les puede ayudar mucho a tener el control de las situaciones.

 PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS PARA PACIENTES Y FAMILIARES AFECTADOS POR EL COVID-19: La profesional empieza diciendo que el objetivo principal es tener la atención de salud mental en las personas diagnosticadas o que están enfrentando la situación del Covad 19 y también a los cuidadores porque ambas partes son afectadas de diferente forma.

Seguidamente se habla del Covid-19 que es una pandemia internacional que ha causado afectaciones catastróficas inclusive la muerte que van desde el nivel psicológico, personal y social que ha causado dificultades como depresión, ttrastornos de ansiedad, trastornos a trauma, delirium, acitación y conducta suicida. El sufrimiento es un estado afectivo, caracterizado por sensaciones de amenaza en su integridad, sentimientos de impotencia, frente a dicha amenaza y agotamiento de sus recursos personales y psicosociales para afrontarla (Chapman y Gravin, 1993), Un acontecimiento que pone de manifiesto el sufrimiento es la enfermedad hace que se modifique todos los hábitos como el no poder hacer las actividades que anteriormente realizaba. La hospitalización es el aislamiento físico de una persona y todos sus entornos, que desata en la persona una crisis, desorganización emocional, desequilibrio y perturbación. En la crisis lleva a puntos extremos altos de afectaciones donde la parte física, emocional, psicológicos.

Cuáles son las herramientas que se deben tener en cuenta con la intervención en crisis es recuperar, restaurar, reorientar para que la persona llegue al mejor estado de ánimo para que pueda afrontar nuevamente la situación con todas las habilidades y capacidades para restablecer. Las acciones que se deben hacer son los siguientes como la comprensión, validación emocional y prestar la atención y cuidado tanto a la persona como a su familia. Los cuidados son la resignificación, satisfacción de necesidades, potenciación de capacidades herramientas, nuevas oportunidades de aprendizaje y convivencia. Que son los primeros auxilios psicológicos que es la manera primordial de afrontar y promocionar una ayuda frente a una amenaza inmediata y poder ayudar a la persona en una situación de una crisis. Se le recordó al profesional de apoyo del municipio de Falan que desde la dimensión convivencia social y salud mental se ha generado unos procesos de primeros auxilios

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006 Versión: 03

Fecha aprobación: 19/03/2015

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 9 de 23



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

psicológicos y de desarrollo de capacidades con la comunidad también, se mostró un video de forma dinámica de todo el tema.

Primeros auxilios psicológicos en personas con Covid-19 hospitalizados como la escucha activa, la comprensión y validación de las emociones, fortalecer las debilidades, la solución de necesidades básicas, la negociación de acciones y la resolución de crisis (Supervivencia física, expresión de sentimientos, dominios de pensamientos y la adaptación conductual e interpersonal). Las recomendaciones para los pacientes hospitalizados en casa como:

- Mantener la comunicación
- Limitar noticias
- Ejercicios de respiración y relajación
- Mantener la actividad física
- Instaurar actividades agradables
- Hábitos de sueños y alimentación
- Información clara
- Uso de elementos de bioseguridad
- Conocer las líneas de ayuda
- Gestionar las emociones

Que no hacer con aquellas personas no hacer conjeturas, no juzgar, criticar, no discriminar, no aislar, irrespetar y Estigmatizar. En resumen, para poder tener una buena salud mental es importante tener una buena red de apoyo como la familia, amigos, vecinos, comunidad, tener una buena comunicación y la atención integral, por ultimo se recomienda hacer el ejercicio Mindfilness que es una cultura o metodología de meditación y de relación que tiene unos ejercicios específicos que habla mucho de la tranquilidad, la armonía, la alineación de todo el estado de ánimo.

• CUIDADO DE LA SALUD MENTAL TRABAJADORES Y PERSONAL DE LA SALUD EN TIEMPOS DE COVID-19: En este tema se da una reflexión de cuidar de ti es lo mejor para todos, el objetivo es trabajar con el personal de salud que atienden a los pacientes con covid-19 para mitigar los problemas y trastornos mentales. Seguidamente se menciona los antecedentes del Covid-19 que se dio en Wuhan a finales del 2019, en Enero ya se convirtió en una emergencia de salud pública, acá en Colombia en Marzo apareció el primer caso positivo por Covid-19,

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006 Versión: 03

Fecha aprobación: 19/03/2015

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

también se hizo uso racional de los elementos de protección personal a través de la Organización Mundial de la Salud y pues todo esto desencadeno problemas y trastornos mentales.

Cuáles fueron los resultados a nivel personal ansiedad, preocupación por su vida, emociones alteradas tensión, estrés incertidumbre, miedo, fatiga física, dificultad para aceptar la muerte y el dolor, conflictos y distanciamiento familiar y a nivel de trabajo sobrecarga laboral condiciones inseguras necesidades emocionales de pacientes y familiares, escasez de materiales, equipos y recursos humanos, trabajo bajo presión entre otras. Que paso que la organización panamericana de la salud propuso unos protocolos de intervención psicosociales y las intervenciones de riesgos sociales y acá en Colombia el ministerio de trabajo para la resolución 2004 hace las acciones de evaluar, monitoreare identifica todos los riesgos psicosociales en los trabajadores de la salud.

Entonces como se ha visto sobrecarga a nivel personal, familiar y laboral en los trabajadores ¿Qué hacer? En casa, tener una ilnformación confiable (mitos, realidades, mecanismos de trasmisión, etc.), mantener comunicación permanente con familiares y amigos, fortalecer la red de apoyo, hacer yoga, mindfulness, hacer actividades divertidas, diferentes y recreativas en familia, por último Enviarse mensajes de ánimo en el trabajo agradecerse constantemente y mutuamente entre el personal de salud, no utilizar términos que estigmaticen como "caso COVID", "víctimas", "familia Covid -19", remplazarlos por "persona que tiene Covid -19, "persona que está siendo tratada por Covid-19", recibir entrenamiento para manejar pacientes con Covid-19, tener espacios agradables y cómodos, tomarse su tiempo, y la psicoayuda.

Los cuidados, se menciona el ABC PLEASE del DBT que es:

Acumular emociones positivas

Buenas prácticas profesionales

Coja la delantera

Prevenga alteraciones en salud

Lugar

Equilibrar la alimentación

Absténgase de ingerir sustancias que alteran el ánimo

Sueño equilibrado

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima

Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 11 de 23

Fecha aprobación: 19/03/2015



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

Ejercicio

Y por último se dio una reflexión del cuento "El anillo del Rey" donde es un rey que en medio de toda la circunstancia pide un consejo y dentro de un anillo dice que todo va pasar y la ideas es que esa es la proyección de que esta situación en la que se está viviendo es compleja, difícil y que todo va pasar.

CAJAS DE HERRAMIENTAS LÚDICAS Y PEDAGÓGICAS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA
POR COVID-19: Se da inicio a la socialización de caja de herramientas donde se explican
todos los métodos y formas pedagógicas para salir adelante en medio de la pandemia que
afrontamos por causa del virus Covid-19, el objetivo principal es prevenir los trastornos
mentales reduciendo la mortalidad y morbilidad mejorando la discapacidad de personas con
este tipo de trastornos.

Es de vital importancia la salud mental si queremos salir adelante con la situación actual que el país y el mundo está afrontando, empezando por que muchas personas por el miedo y por todas las noticias que escuchan se encierran en el miedo, el desespero y en angustia por que se sienten vulnerables, tenemos que pensar en salir adelante pensando que somos personas capaces de afrontar esta situación tan compleja que se vive día a día, trabajando de forma productiva con el fin de no centrarse en la problemática actual que estamos atravesando, como se evidencia en la imagen las personas se encuentran realizando actividades como echarle agua a las matas, estiramientos y prácticas de yoga.

La pandemia ha impactado a todo tipo de persona empezando por aquellas personas vulnerables, personas que de uno u otro modo tienen algún tipo de enfermedad o personas sin ningún tipo de cuidado, además sin hablar de aquellos profesionales que están directamente en contacto con el virus Covid-19 el cual han afectado médicos, enfermeros y demás personas que trabajan en el sector de la salud, por otra parte tenemos aquellos adultos mayores los cuales son muy vulnerables debido a que son personas que en muchos casos están bajos de defensas, otros que son personas que piensan que el virus no existe, una gran parte que también se ve afectado son los niños, los cuales son seres humanos con pocas defensas, en gran parte los adolescentes se ven afectados debido a que piensan que por que están jóvenes el virus no les va a hacer nada, se convierten en vulnerables debido a que son los más despreocupados.

Para los niños la manera de llevar una salud mental sana y saludable se centra en el deporte que se pueda ejercer en los espacios permitidos, el descanso necesario para recuperar el sueño, las dinámicas familiares que se realizan ya sean dinámicas familiares o juegos de mesa por otra parte, las películas animadas dispersan la tensión y ayudan a pensar en temas diferentes.

En los jóvenes hay diferentes facetas que deben tener en cuenta para llevar una buena salud mental la cual es importante que no crean en todo lo que dicen las redes sociales o las noticias falsas las cuales crean pánico y depresión, es importante ejercitarse y una buena alimentación, la música es una buena práctica para relajarse y despejar la mente ante la situación que afrontamos.

En la siguiente diapositiva podemos evidenciar los recursos y actividades que podemos desarrollar en familia con el fin de mejorar la calidad de vida y mejorar la salud mental, teniendo en cuenta 3

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006 Versión: 03

Fecha aprobación: 19/03/2015



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

aspectos fundamentales los cuales la conversación entre cuál de las actividades que realizamos en el día es el que más gusto en la familia, en algunos casos escribir en un diario lo que hacemos y lo que pasa en el día a día ayuda a dispersar la tensión por causa de la pandemia, los juegos de mesa, retos en familia y demás actividades lúdicas aparte de ser un medio de distracción, son actividades pedagógicas que alivian la tensión brindando bienestar a nivel familiar.

Hay muchas familias que practican deportes, otros que sacan sus viejos instrumentos que en épocas anteriores utilizaban pero que por culpa de trabajo y demás cosas no habían vuelto a practicar, todas estas actividades ayudan a sobrellevar la situación y aparte de esto nos damos cuenta que la pandemia nos enseñó a que la familia es lo más importante.

Las dinámicas familiares han sido muy importantes debido a que los niños observan la manera como sus padres realizan sus actividades y de tal manera que incentivan a que todo es trabajo y esfuerzo para salir adelante.

Toda la familia en el tiempo de pandemia ha tenido cambios tanto en sus horarios como en sus espacios, debido a que la mayoría de las actividades laborales y educativas requieren de trabajo virtual, en la mayoría de los casos cada miembro de la familia dispone de sus espacios por cuestión de la privacidad en sus actividades y por otro lado el ruido, en el caso de los niños se deben tomar los tiempos necesarios para la colaboración con las tareas y con actividades que son para desarrollar en casa con la ayuda de un adulto.

Las actividades con los niños requieren de tiempo y dedicación es por eso que se recomienda el total apoyo para que los niños salgan adelante con el fin de brindarle un bienestar por medio de la ayuda diaria, revisando los principales objetivos que tienen los niños en su desarrollo educativo y emocional.

Una recomendación fundamental para el bienestar de los niños y adolescentes es aprovechar el recurso tecnológico que tenemos hoy en día como lo es los computadores y los teléfonos con sus redes sociales y aplicaciones de mensajería con el fin de elevar el ánimo al ver a los familiares ya sean de otros países o ciudades que desde hace un tiempo no se han visto ya sea por la pandemia o por cuestiones laborales, además se recuerda que los adolescentes deben tener su apoyo familiar y más cuando se gradúan mediante modalidad virtual debido a que no se sienten bien al no tener una toga o un birrete, finalmente se da a conocer un video de la OPS donde habla sobre la salud mental, cuidados y la forma de cuidarla para buscar el bienestar familiar y social.

• DUELO POR FALLECIMIENTO DE UN SER QUERIDO DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19: Se inicia la socialización con una imagen la cual está enfocada al cuidado de nuestra salud en tiempos de pandemia, observando las medidas necesarias para que sean mitigados los contagios causados por el Covid-19, en la siguiente diapositiva hablamos de un tema que ha sido doloroso no solamente para las familias del común sino también para los familiares de los trabajadores de salud y de todos aquellos entes que están poniéndole el pecho a la pandemia directamente, es un tema complejo para todos en el cual debemos adaptarnos ante la pérdida de un ser querido, en la siguiente diapositiva podemos evidenciar que en

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006 Versión: 03

Fecha aprobación: 19/03/2015

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

medio del duelo se afecta bastante la salud mental, hay personas que toman diferentes acciones como otras que se afectan emocionalmente, es ahí donde por medio de las diferentes ayudas debemos estar pendientes para no dejar solos a estas personas que pasan por un momento tan difícil como lo es el fallecimiento de un ser querido.

En medio de esta situación es muy importante sacar el tiempo necesario para escuchar al que lo necesita puesto que es una manera de aliviar tanto la salud mental como física, hacer sentir a la persona que no está sola que puede contar con el apoyo nuestro y que además de esto no será juzgado por la situación que está atravesando, es importante que las personas se desahoguen ya sea llorando o gritando para sacar el malestar que les está causando en ese momento, hay muchas personas que sienten impotencia otros ira de saber que no hicieron más de lo que podían dar, todo es tiempo para ayudar a asimilar la pérdida del sr querido.

Hay varias formas de aliviar la salud mental en medio del duelo como por ejemplo el tener un recuerdo del ser querido ya sea en fotos de los mejores momentos que pasaron o de aquellas épocas que han sido de gozo, otro tipo de personas se distraen en compras, haciendo diligencias o hasta compartir una comida la cual haga olvidar poco a poco que recientemente el ser querido se ha ido.

En la siguiente dispositiva podemos evidenciar los rituales de despedida en medio de la pandemia, observando en primer lugar que en la situación que afrontamos actualmente el típico entierro al que estábamos acostumbrados no es posible debido a que por causa del Covid-19 los entes encargados de cuidar de la salud prohibieron todo tipo de entierros para evitar la propagación del virus, por este motivo los rituales que podemos realizar son homenajes al ser querido por medio de un video reflejando los mejores momentos vividos en familia, aquellos viajes, aquellas épocas navideñas, aquellos momentos de juegos familiares.

Seguidamente podemos observar en la siguiente diapositiva que no siempre los rituales que mencionamos anteriormente ayudan a olvidar a los seres queridos que han partido de este mundo, hay muchas personas que quedan muy mal y es necesario la presenta de un profesional de psicología que lo escuche, que le brinde su apoyo profesional para salir adelante en esta crisis, el realizar una carta expresando sus sentimientos hacia el ser querido es un ejercicio el cual permite que la persona se exprese y se desahogue para aliviar la salud mental.

En la siguiente diapositiva podemos observar que adornar un rincón de la casa con pertenencias y fotos del ser querido es otra forma de recordar al ser querido de manera que en un pequeño espacio de la casa se crea el rincón de los recuerdos donde a cualquier momento el ser querido puede tener viva la imagen del ser querido.

Finalmente, otro de los rituales que podemos realizar es una caja de recuerdos donde se guardan fotos, objetos de gran importancia del ser querido y además de esto recordamos al ser que tanto amamos por otra parte, se les presenta un video con la temática relacionada al contenido de las diapositivas.

GRUPOS DE APOYO: En este tema se realiza una recomendación para que las personas de los
municipios sirvan de canal de conexión entre las personas que quieren pertenecer a estos
grupos ayudando a incentivar el ingreso y participación de estos grupos de apoyo, explicando

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006 Versión: 03

Fecha aprobación: 19/03/2015

Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 14 de 23



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

que es y para qué sirven. Socializando el concepto de que es un grupo de apoyo ", se describen como espacios de interacción convocados y liderados por profesionales (de la salud o las ciencias sociales, con previo entrenamiento para tal fin), con el propósito de crear un ambiente de acogida y confianza, donde se facilita la identificación y reactivación, o puesta en marcha, de los recursos (tanto emocionales, como familiares, sociales, institucionales, entre otros) con los que cuentan las persona para afrontar las situaciones conflictivas o amenazantes con las que se identifican, o comparten", es decir es un espacio de interacción social en el que puedo encontrar recursos de afrontamiento, tener una sensación de control, aumento de autoestima y disminución de emociones negativas. Ayudando a los que pertenecen a estos grupos a tener un mayor manejo de su condición o padecimiento.

De igual forma los grupos de apoyo se consideran de principal utilidad para personas con problemas y trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, epilepsia, fase inicial de las enfermedades y recaídas, manejo de duelo, conductas suicidas, sobrecarga de cuidadores y exposición a violencias.

Resaltando lo positivo que puede llegar a ser el hecho de pertenecer a estos grupos de apoyo aportando reconocimiento de sentimientos, recuperación de la esperanza, fortalece el aprendizaje interpersonal, Permite compartir necesidades, problemas y experiencias, fomenta el espíritu de solidaridad y apoyo mutuo y ayudando a desarrollar identificación con el grupo.

Por ultimo los grupos de apoyo en el marco de la emergencia por la pandemia del covid-19 está orientados a personas que viven solas, cuidadores, familias donde se presentan casos positivos de Covid-19 y personas con vulnerabilidades en salud mental, discapacidad o alta dependencia funcional.

• HERRAMIENTAS DE APOYO EMOCIONAL Y CUIDADO DE LA SALUD MENTAL FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA: El objetivo bbrindar herramientas para Prevenir y mitigar problemas y trastornos mentales, los tips para lidiar con el estrés durante el brote por Covid-19 son los siguientes: póngase en contacto con amigos y familiares, mantenga un estilo de vida saludable: dieta adecuada, dormir, hacer ejercicio, no recurra al tabaco, el alcohol u otras drogas para lidiar con sus emociones, busque información en fuentes creíbles como el sitio web de la OMS o una agencia de salud pública local o estatal, limite su nivel de preocupación reduciendo el tiempo que usted y su familia pasan viendo o escuchando noticias de los medios de comunicación que les generen malestar, recurra a capacidades que ya haya utilizado en el pasado y le hayan ayudado a sobre ponerse a las adversidades de la vida, también apoyando a otros con una escucha activa, dando a la persona toda su atención, escuchando genuinamente sus preocupaciones y mostrando respeto y empatía.

Ayudando a otros a ayudarse a sí mismos como **Parar** es decir ayudar a la persona a hacer una pausa y considere qué problemas son más urgentes, **Pensar** es brindar una serie de preguntas que pueden

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006 Versión: 03

Fecha aprobación: 19/03/2015

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

ayudar: ¿Qué ha hecho en el pasado para superar problemas como éste? ¿Qué ha intentado hacer? ¿Hay alguien que pueda ayudar a manejar este problema? ¿Otras personas que conoce tienen problemas similares? ¿Cómo se las han arreglado? **Actuar** brindar una ayuda a la persona a elegir una forma de manejar ese problema y probarlo. Si no funciona, anime a la persona a probar otra solución. Apoyar a las personas que sufren estrés bríndale la siguiente información haga algo creativo, como arte, canto, manualidades o escritura, Hable con un amigo o familiar, Haga ejercicio, caminar o bailar, Escuche música o la radio, lea un libro o escuche un audiolibro, Haga una lista de todas las cosas por las que está agradecido (en su cabeza o en papel), Trate de encontrar tiempo para hacer una actividad que le guste (un pasatiempo) o encuentre algo significativo todos los días.

Por último, se recomienda qué hacer cuando se encuentra con alguien en una situación de angustia grave

- 1. Busque un lugar seguro para brindar
- 2. Preséntese
- 3. Mantenga la calma
- 4. Escuche activamente
- 5. Ofrezca consuelo practico e información
- 6. Ayude a la persona a recuperar el control
- 7. Brinde información clara y confiable
- 8. Quédese con la persona hasta que logre tranquilizarse
- 9. Remita a la persona a un servicio de apoyo especializado
 - POBLACIÓN VULNERABLE RROM: En este tema s primero la idea es abordar todo el tema de salud es decir es un estado completo de bienestar físico, mental, social y espiritual y no solamente la ausencia de enfermedad, ya específicamente cuando hablamos de salud en la población Rrom esta población tiene unas características particulares como el equilibrio entre la vida material y la vida espiritual implica a toda la kumpania (Conjunto de patrigrupos familiares pertenecientes a un mismo linaje Rrom, o linajes diferentes que han establecido alianzas entre sí, que comparten espacios para vivir cerca o para itinerar de manera conjunta) y se configura a partir de la combinación entre el bienestar (Cuando las condiciones físicas y mentales que tiene la persona le proporcionan satisfacción y tranquilidad) y el bienser (es el actuar bien, tener buena actitud ante la vida). Esta comunidad vive el presente, no piensan

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006 Versión: 03

Fecha aprobación: 19/03/2015



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

en el futuro por lo cual no piensan que se van a enfermar, teniendo en cuenta que la enfermedad en esta comunidad es la consecuencia de transgresiones contra el universo moral y cultural de los Rrom. Por otra parte, se aclara que para esta comunidad hablar de sexualidad es un tabú, y de hecho no utilizan ningún método anticonceptivo, porque para ellos tener muchos descendientes dentro de un núcleo familiar es señal de bienestar y buena salud.

Se les realizan recomendaciones para fomentar una buena salud mental dentro de la comunidad refiriéndoles que se debe Fomentar acciones de fortalecimiento de la cultura, Identificar y actuar, bajo las normas propias del Kriss Rromaní (Es el tribunal de mayores encargados de administrar la justicia), frente a los casos de violencia intrafamiliar, apoyo emocional y espiritual, prohibir el consumo de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas al interior de la Kumpañy, fomentar el buen uso de los medios de comunicación, no difundir o compartir noticias falsas o no verídicas y generar espacios familiares para conversar sobre sus emociones, sentimientos y orientar acciones desde la Kriss Rromaní.

• POBLACIÓN VULNERABLE INDÍGENA: La herramienta dirigida hacia la salud mental de la población Indígena tiene como objetivo brindar estrategias que sirvan para utilizar en estos momentos en los que se está viviendo la emergencia sanitaria. Hablando de lo que es la salud en general para de esta forma poder entender un poco el cambio cultural vivenciado en este concepto debido a que para las personas del común este es el significado Es un estado de bienestar en el que el individuo desarrolla sus capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar productiva y fructíferamente y es capaz de contribuir a su comunidad" (Organización Mundial de la Salud, 2001) y para la población indígena es un sistema médico y terapéuticos creado por ellos mismos que responden a su historia, contexto, región y manera de verse a sí mismos en el mundo, logrando así, mantener la unidad colectiva espiritual que protege la salud y el buen vivir de sus pueblos, integrando de esta forma a la madre naturaleza dentro de su bienestar.

Razón por la cual cada vez que se trasgrede o violenta a la naturaleza genera en ellos unos problemas en su salud mental, cuando se sabe que se realizan las mega-contrucciones y se debe realizar tala de árboles y uso excesivo e indiscriminado de los recursos naturales, generando un dolor y afectación directa en esta comunidad debido al amor y reconocimiento como madre. De igual forma se habla acerca de los temas de Desplazamientos forzados, reconociéndolos como víctimas de esta situación de violencia además de los temas de cultivos ilícitos y demás.

En el material se realizan recomendación para ayudar a fomentar una buena salud mental dentro de esta comunidad como son; Fomentar el buen uso de los medios de comunicación, Fomentar acciones de fortalecimiento de la cultura (fogón, relatos de mitos y leyendas, juegos tradicionales, la música, el tejido, la pintura, artesanías) , Priorizar el cuidado con la población adulto mayor, niños, niñas, mujeres gestantes y personas con discapacidad, iidentificar y actuar, bajo las normas propias de

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006 Versión: 03

Fecha aprobación: 19/03/2015

Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

protección, frente a los casos de violencia; establezca los canales o medios de comunicación entre las familias y la autoridad indígena o mujeres lideresas de la comunidad para resolver estas situaciones, Fomentar el dialogo de saberes: acciones en salud que permitan que los individuos, familias, comunidades y territorios mantengan un estado de armonía, Apoyo y acompañamiento emocional y espiritual coordinado con los sabedores/sabedoras ancestrales. Resaltando la importancia de acudir a su **sabedor/ sabedora tradicional**, podrá encontrar un plan dependiendo de la necesidad de atención médica o apoyo psicosocial para comunicarse con la EPS o Dirección Territorial de Salud, en lo que puede ayudar la autoridad tradicional.

POBLACIÓN VULNERABLE LGTBI(Q): Se inicia esta temática de la caja de herramientas con el objetivo que es Establecer pautas orientadoras que permitan apropiar el enfoque de derechos, de género y diferencial a fin de avanzar en el respeto, protección y garantía del derecho a la salud mental de todas las personas LGBTI(Q), se aclara que la Q, es una nueva identificación de genero de la comunidad, pero se deja dentro de los paréntesis debido a que todavía no se ha reconocido dentro de los lineamientos del ministerio de salud. Dejando claro esto se dice que para poder entrar en este tema es de vital importancia mencionar el principio de dignidad humana, debido a que es un principio que aplica para todos los seres humanos sin ninguna excepción, y debido a que en la actualidad se presenta tanta discriminación y estigmatización a este población se hace relevante que durante la socialización se logre crear una conciencia de los derechos igualitarios de todos los seres humanos, basados en el respeto, la honra, imagen propia y autonomía. De igual forma se habla de los principios en salud para todos los seres humanos; también se menciona unos principios de Asequibilidad (el estado debe proveer los recursos para la realización de los derechos y garantizar los servicios para acceder a estos) Accesibilidad (Garantía de acceso a los derechos de salud en igualdad de condiciones.), Aceptabilidad (Aceptar al otro tal cual es sin importar su condición) y Adaptabilidad (deben existir cambios para brindar un mejor servicio de atención ajustándose a la condición de cada quien).

Luego se habla sobre el Decreto 762 de 2018 en donde se deja claro para todos los presentes que las personas con orientación sexual e identidad de género diversas pueden ejercer efectivamente sus derechos económicos, sociales, culturales, de salud, educación, trabajo, vivienda, recreación, deporte y cultura. Generando un llamado para que esta información se pueda compartir y difundir intentando disminuir un poco los índices de rechazo y discriminación teniendo en cuenta que es un documento legal el que hace este llamado.

Por otra parte, se mencionan los principales generadores de estrés y una mala salud mental dentro de la comunidad LGTBI(Q), mencionando como principales detonantes; la transformación física, identidad de género, autoestima, hechos de violencia de género, familiar y sexual y explotación sexual refiriendo que cuando a estos procesos no se les hace el acompañamiento tienden a afectar muchísimo la salud mental.

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006

Código: FOR-GC-006 Versión: 03 Fecha aprobación: 19/03/2015 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

	Por ultimo se le brinda unas recomendaciones para la construcción de escenarios para el fortalecimiento de la salud mental con expresiones positivas como; disfrute sus espacios de interacción con sí mismo, actitud positiva, ignore los comentarios negativos, practique y promueva la no violencia, busque apoyo si siente que alguna situación se le sale de las manos, aprenda y utilice regularmente técnicas de relajación para contrarrestar el estrés y la ansiedad, no permita que nadie lo juzgue o dañe su autoestima, sus libertades o sus derechos y evitar el consumo de sustancias psicoactivas, además de moderar el consumo de bebidas embriagantes.
	De igual forma se vienen desarrollando desde la dimensión de convivencia social y salud mental temas de promoción de la salud mental, direccionados y soportados desde la normatividad vigente tanto nacional como departamental. A continuación, se indaga sobre los temas de Rutas de atención, Líneas de apoyo y herramientas de tamizajes utilizados en el municipio.
3	Luego de socializar la caja de herramientas en marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, la profesional Kelly Johanna Moreno Padilla, pregunta si se tienen alguna duda o sugerencia frente a la jornada, donde manifiestan que el material socializado es muy importante, útil y será socializado con la comunidad e instituciones en particular el hospital.
4	Finalmente, la profesional agradece la asistencia y participación, dando por terminada la reunión a las 05:00pm.

Compromisos

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO O TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Enviar caja de herramientas socializadas en el marco de la emergencia sanitaria Covid-19.	Kelly Johanna Moreno Padilla	Inmediato.	
Implementar la recomendaciones y sugerencias realizadas por medio del material socializado con el municipio con las instituciones, comunidades, familias, con personas afectadas y personal de salud.	Eyder Darguin Grijalba Escobar	En proceso	

Firma de los asistentes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sandra Milena Redova	Coordinadora Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental	
Eyder Darguin Grijalba Escobar	Psicólogo salud publica	Eyder Darguin Grijalba

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006 Versión: 03

Versión: 03
Fecha aprobación: 19/03/2015

Telefonos: (8) 2890526-2890803-2890650 F

www.hegranjelerida.org





ACTA N° 35 DE 2021

Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

Kelly Johanna Moreno Padilla

Profesional de apoyo de la dimensión de convivencia social y salud mental

Relación de documentos anexos al acta:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOPORTE	NO. DE FOLIOS
Registro fotográfico	2
Asistencia	1

NOMBRE		FIRMA	FECHA
Proyectado por:	Kelly Johanna Moreno Padilla	Kelly Moveno	25/02/2021

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006 Versión: 03 Fecha aprobación: 19/03/2015

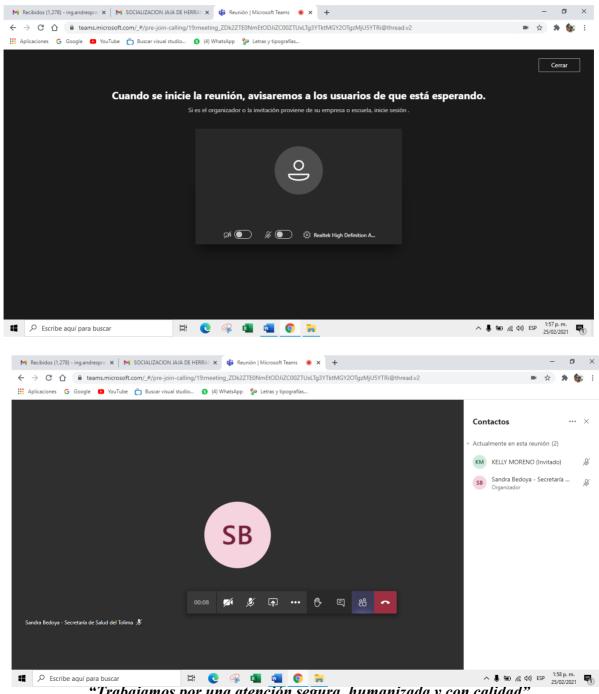


ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

REGISTRO FOTOGRÁFICO



"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"

SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD Código: FOR-GC-006 Versión: 03

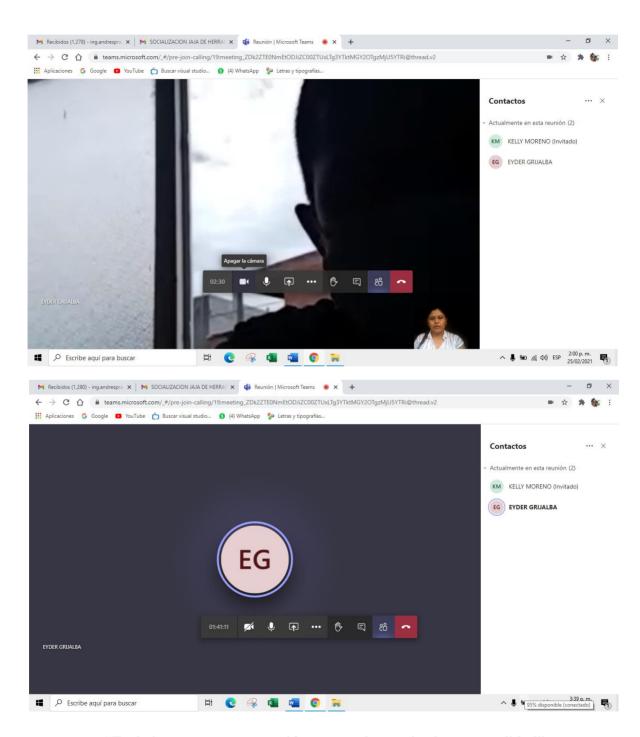
Fecha aprobación: 19/03/2015



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020



"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



ACTA N° 35 DE 2021



Contrato Interadministrativo N° 1814 de 2020

ASISTENCIA





HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL E.S.E LERIDA – TOLIMA NIT. 800116719-8

Contrato Interadministrativo Nº 1814 del 2020

LISTADO DE ASISTENCIA

FECHA: 25 de febrero de 2021

TEMA: Asistencia técnica para la entrega de la caja de herramientas

MUNICIPIO: Falan

HORA INICIO: 02:00pm HORA FIN: 05:00pm

Marca temporal	NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE DOCUMENTO	DEPENDENCIA - ENTIDAD	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE CELULAR	MUNICIPIO
2/25/2021 14:33:23	EYDER DARGUIN GRIJALBA ESCOBAR	1106333740	DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD	PSICÓLOGO SALUD PÚBLICA	eydergrijalbaes17@gmail.com	3143851467	FALAN
2/25/2021 16:11:09	Kelly Johanna Moreno Padilla	1105685252	Dimensión Convivencia Social y Salud Mental	Psicóloga PIC	johanna.moreno1305@gmail.com	3133124331	Falan

SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD Código: FOR-GC-037 Versión: 01 Fecha aprobación: 05/11/2020 Avenida Vía Iguacitos Km 1 Lérida, Tolima Teléfonos: (8) 2890526-2890803-2890650 Fax: 2890634 www.hegranjelerida.org

Página 1 de 1

"Trabajamos por una atención segura, humanizada y con calidad"



Versión: 02

Código: FOR-CB-002

MACROPROCESO:

CONTRATACION

Pág. 1 de 3

ACTA DE INICIO

Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	04	de	Marzo	de	2021
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

 Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		X	CONVEN	(IO	
Número: 0580			De	27 DE FEBRERO DE 2021	

Objeto del contrato: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL. EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 'MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA" PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL: PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS DE SALUD IMENTAL, COMITÉS DE DROGAS, COMITÉS CONSULTIVOS, PLANES TERRITORIALES DE DROGAS, CONSEJO SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS NACIONAL Y DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018). POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19"

Contratista	ANDREA PAOLA MIRQUEZ MORALES		
NIT/CC	65.631.667		
Valor del contrato:	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) MCTE		
Plazo de ejecución:	TRESCIENTOS (300) DIAS CALENDARIO		
CDP:	910 del 18/02/2021		
RP:	1883 del 04/03/2021		
Fecha legalización:	04/03/2021		



CONTRATACION

FOR-CB-002

Código:

Versión: 02

CONTRATACION

Pág. 2 de 3

Vigente desde: 04/08/2014

ACTA DE INICIO

Finalización del contrato:

28/12/2021

MACROPROCESO:

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y ANDREA PAOLA MIRQUEZ MORALES, se celebró el Contrato No. 0580, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL. EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA" PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL: PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS DE SALUD MENTAL, COMITÉS DE DROGAS, COMITÉS CONSULTIVOS, PLANES TERRITORIALES DE DROGAS, CONSEJO SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES. FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS NACIONAL Y DEPARTAMENTAL. EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19". Por un valor de \$ 40.000.000 y un plazo de 300 días.

- Que el Registro Presupuestal 1883 fue expedido el 04 de MARZO de 2021, el contrato fue suscrito por las partes el 27 de FEBRERO de 2021, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del contrato, se ha designado como supervisora a SANDRA MILENA BEDOYA – CARGO: Profesional Universitario – Secretaria de salud del Tolima, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato Nº 0580 cuyo objeto es. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE ASISTENCIA



MACROPROCESO:

CONTRATACION

Versión: 02 Pág. 3 de 3

Código: FOR-CB-002

ACTA DE INICIO

Vigente desde: 04/08/2014

TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL Y DE LA SALUD MENTAL PARA UNA SOCIEDAD SANA Y EN PAZ EN EL TOLIMA" PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL; PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE. ACOMPAÑAMIENTO A LOS CONSEJOS DE SALUD MENTAL. COMITÉS DE DROGAS. COMITÉS CONSULTIVOS. PLANES TERRITORIALES DE DROGAS, CONSEJO SECCIONAL DE ESTUPEFACIENTES, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE. BAJO LINEAMIENTOS NACIONAL Y DEPARTAMENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19, el día 04/03/2021; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 28/12/2021.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Firma

ANDREA PAOLA MIRQUEZ MORALES

CONTRATISTA

Firma

SANDRA MILENA BEDOYA SUPERVISORA DEL CONTRATO.



Código: FOR-CB-002

Versión: 02

MACROPROCESO:

CONTRATACION

Pág. 3 de 3

ACTA DE INICIO

Vigente desde: 04/08/2014

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Firma Leidy Risona Rojas Pás

LEYDY VIVIANA ROJAS PAEZ

CONTRATISTA

Firma

SANDRA MILENA BEDOYA

SUPERVISORA DEL CONTRATO.



Código: FOR-CB-002

Versión: 02

MACROPROCESO:

CONTRATACION

Pág. 1 de 3

Escaneado con CamScanne

ACTA DE INICIO Vigente desde: 04/08/2014

Fecha: 04 de Marzo de 2021

GRADO DE RESPONSABILIDAD

 Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO			IVENIO		
Número:	0579		De 27 DE FEBRERO DE 2021		

Objeto del contrato: Contratar la prestación de servicios de un profesional en psicología para apoyar a la secretaria de salud departamental en el desarrollo de acciones del plan de asistencia técnica, a municipios de competencia departamental para la creación y acompañamiento a las redes de salud mental, fortalecimiento en la promoción de la salud mental, prevención de la conducta suicida y violencias en la población tolimense, bajo lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental, en el marco de la política nacional de salud mental (resolución 4886 de 2018), política integral para la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas (resolución 089 del 2019) y la política pública departamental de salud mental 2013-2021 resolución 507 del 2020 y circulares 025 y 026 del 2020 en el marco de la emergencia sanitaria.

Contratista	LEYDY VIVIANA ROJAS PAEZ				
NIT/CC	1.110.472.380				
Valor del contrato:	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) MCTE				
Plazo de ejecución:	TRESCIENTOS (300) DIAS CALENDARIO				
CDP:	904 del 18/02/2021				
RP:	1887 del 04/03/2021				
Fecha legalización:	04/03/2021				
Finalización del contrato:	28/12/2021				

CONSIDERANDO:	
CONCIDERANDO.	
CONSIDEIXANDO.	
001:0:==:	



Versión: 02

Código:

FOR-CB-002

MACROPROCESO:

CONTRATACION

Pág. 2 de 3

ACTA DE INICIO

Vigente desde: 04/08/2014

Escaneado con CamScanne

Que entre el Departamento del Tolima y LEYDY VIVIANA ROJAS PAEZ, se celebró el Contrato No. 0579, cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA, A MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS REDES DE SALUD MENTAL, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA. por un valor de \$ 40.000.000 y un plazo de 300 días.

- Que el Registro Presupuestal 1887 fue expedido el 04 de MARZO de 2021, el contrato fue suscrito por las partes el 27 de FEBRERO de 2021, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del contrato, se ha designado como supervisora a SANDRA MILENA BEDOYA – CARGO: Profesional Universitario – Secretaria de salud del Tolima, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato Nº 0579 cuyo objeto es. CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA TÉCNICA, A MUNICIPIOS DE COMPETENCIA DEPARTAMENTAL PARA LA CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS REDES DE SALUD MENTAL, FORTALECIMIENTO EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA Y VIOLENCIAS EN LA POBLACIÓN TOLIMENSE, BAJO LINEAMIENTOS DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL (RESOLUCIÓN 4886 DE 2018), POLÍTICA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (RESOLUCIÓN 089 DEL 2019) Y LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL 2013-2021 RESOLUCIÓN 507 DEL 2020 Y CIRCULARES 025 Y 026 DEL 2020 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA., el día 04/03/2021; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 28/12/2021.



GOBERNACION DEL TOLIMA

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

OB MAR 2021

CIRCULAR - 00 10 1 - -

DE:

JDRGE BDLIVAR, SECRETARID DE SALUD DEL TDLIMA

PARA:

ALCALDES, SECRETARIDS DE SALUD Y PROFESIONALES DE PSICOLOGIA DE LA DIMENSION DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LOS MUNICIPIOS DE HONDA. MARIQUITA, FRESNO, FALAN, ARMERD GUAYABAL, CASABIANCA, VILLAHERMOSA, HERVED, PALDCABILDD, LIBAND, MURILLD, LERIDA, AMBALEMA, IBAGUE, CAJAMARCA Y SUAREZ

DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTD:

ASESDRÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL -

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento el Ministerio de salud y de la protección social a través de su política PAIS y sus resoluciones 518/2015, 3280/2018, 2626/2019, brindan línea técnica y directrices para ejecución, seguimiento y evaluación de acciones en la Gestión en Salud Pública y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), así mimo el gobierno nacional brinda herramientas para fortalecer el trabajo a través de la Política Nacional de salud mental y Política nacional de prevención y atención integral del consumo de sustancias psicoactivas. Igualmente es de resaltar que por el contexto y situación actual del mundo, el país y nuestro territorio en torno a la emergencia sanitaria por el brote coronavirus 2019 (CDVID-19), lo cual nos ha exigido adoptar nuevos mecanismos de trabajo interinstitucional y comunitario, con un especial énfasis en el impacto y efectos de la emergencia sanitaria sobre la salud mental.

Teniendo en cuenta lo anterior y siguiendo la línea técnica nacional informamos que en el marco del plan de asistencia técnica del departamento del Tolima, se programará el desarrollo de las acciones de apoyo, acompañamiento y asesoría a los 47 municipios en la ejecución de acciones desde la dimensión de convivencia social y salud mental, inicialmente lo realizaremos a través de tres zonales (con el fin de distribuir los 47 municipios y brindar más oportunidad de participación); estos zonales contarán con el apoyo de delegados del Ministerio de Salud y de la protección social. Para estas jornadas igualmente se brindara información de la metodología del plan de asistencia técnica para la vigencia 2021 por parte del departamento.

Edificio Gobernación del Tolima Cra. 3 entre calles 10 y 11, piso 6 www.tolima.gov.co teléfonos: 2611111 Ext 800-Telefax (2) 2611662 Código Postal 730001 Ibagué Tolima-Colombia





GDBERNACION DEL TOLIMA

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

-00101-3

Recordamos la importancia y necesidad de asistir y participar de estas jornada para fortalecer el desarrollo de las acciones y estrategias y aclarar dudas e inquietudes, aún más con la normatividad que se ha decretado alrededor del manejo ante Covid — 19 y por algunos ajustes en los lineamientos para el desarrollo de acciones en los municipios, con el único fin de beneficiar a nuestras comunidades e impactar de manera asertiva y positiva.

Este zonal se realizará el día 17 de marzo de 2021, a las 8:00 a. m a través de plataforma Teams, cuyo link se adjunta a los correos institucionales de cada municipio. Igualmente solicitamos nos relacionen las personas a participar del zonal, al correo algoley85@hotmail.com o leidyrojas.psicologa@hotmail.com con el fin de remitir a Ministerio de salud los responsables que asistirán y obtendrán la información.

Atentamente,

JORGE BOLIVAR

Secretario de Salud Departamental

Elaboró: Angélica Barragán, profesional de apoyo SST
Reviso: Sandra Milena Bedoya, Referente dimensión convivencia social y salud mental SST AUD
Aprobó: Martha Palacios, Directora de Salud Pública SST



GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 1 de 3

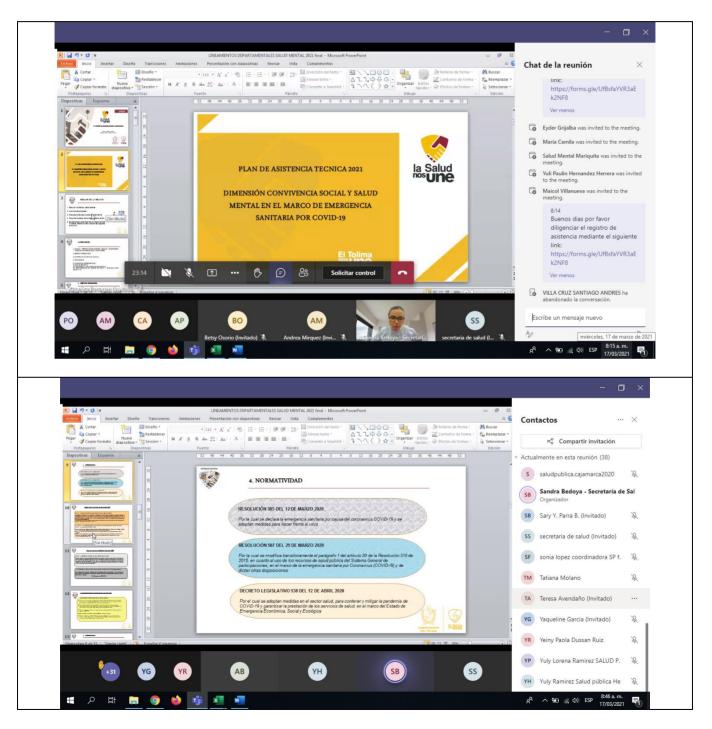
Versión: 03

Código: FOR-GE-002

Vigente desde: **ACTA DE REUNION** 04/08/2014

MACROPROCESO:

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Versión: 03

Código: FOR-GE-002

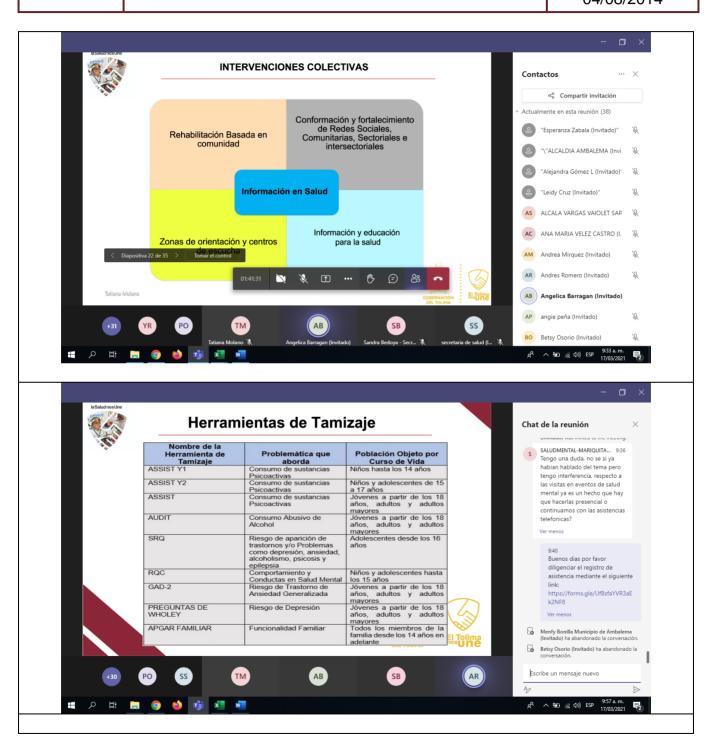
MACROPROCESO:

GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 2 de 3

ACTA DE REUNION

Vigente desde: 04/08/2014





Versión: 03

Código: FOR-GE-002

MACROPROCESO:

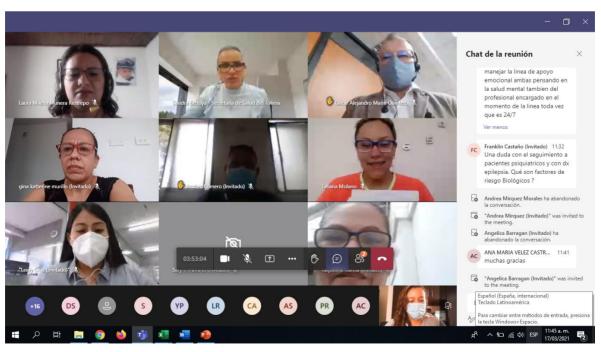
GESTIÓN ESTRATEGICA

Pág. 3 de 3

ACTA DE REUNION

Vigente desde: 04/08/2014







MACROPROCE:

REGISTRO DE ASISTENCIA

Vigente desde

Tema: Realizar zonal de asistencia técnica Dimensión Convivencia Social y Salud Mental: Ministerio de Salud y Protección Social-Secretaría de Salud del Tolima a los municipios participantes: Ataco, Armero Guayabal Cajamarca, Coyaima, Falan, Fresno, Herveo, Honda, Ibagué, Lérida,

Fecha: MARZO 17 DE 2021

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PROFESIÓN	CARGO	INSTITUCIÓN	MUNICIPIO
1	Leidy Marcela Cruz Moreno	1234644865	Politóloga	Practicante de Apoyo Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental	Gobernación del Tolima	Tolima
	NUBIA ESPERANZA ZABALA RODRIGUEZ	28719273	PSICOLOGA	PROFESIONAL DE APOYO	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA-SST	IBAGUÉ
3	ANGGI JULIETTE PITA ORTIZ	1110062567	Enfermera	Enfermera IVC	DIRECCION LOCAL DE SALUD	FALAN
4	Patricia Castellanos Orjuela	38262606	Psicóloga	Profesional Universitario - Referente Dimensión Convivencia Social y Salud Mental	Secretaría de Salud Dirección de salud pública	Ibagué
5	Diana Carolina Martínez Rojas	28544735	Epidemióloga	Epidemióloga	Secretaría de Desarrollo Social	Ataco
6	Willy andres romero	14326134	Enfermero	Profesional de apoyo	Secretaria de salud del tolima	Ibague
7	Diana Marcela Nieto Mejia	1111194563	Psicóloga	Psicóloga apoyo salud pública	Desarrollo social	Mariquita
8	JHINEZNKA TATIANA MOLANO GARZÓN	38360092	PSICOLOGA	APOYO DIMENSIÓN	SALUD DEL	IBAGUÉ
9	BECCY OSORIO BUSTOS	1110571149	PSICOLOGA	PSICOLOGA	ALCALDIA MUNICIPAL	ATACO

10	JESUS RUIZ BERNAL	5821562	PSICOLOGO CLINICO	PSICOLOGO GESTION SALUD PUBLICA	SECRETARIA DE SALUD CAJAMARCA	CAJAMARC A
11	Bibiana Vargas Cardoso	28963998	psicóloga	psicóloga de la dimensión de salud mental	alcaldía municipal	Suarez Tolima
12	Yuly Lorena Ramirez Galvez	1.104.675.272	Psicóloga	Coordinadora salud pública	Alcaldia	Herveo
13	leidy pilar rondon castellanos	28798810	administracion financiera	apoyo a la gestion salud publica	alcaldia	lerida
14	sandra milena bedoya	65773383	psicologa	coordinadora salud mental tolima	secretraia de salud del tolima	ibagué
15	Mónica Andrea Cruz Garzón	1022335929	Psicóloga	Coordinadora Salud Publica	Alcaldia Municipal Honda	Honda
16	EYDER DARGUIN GRIJALBA	1106333740	PSICÓLOGO	Psicólogo salud Publica	Alcaldia Falan	Falan
17	Angela Lizeth Guzmán	1106740915	Psicóloga	Directora	Dirección Local de Salud	Armero Guayabal
18	zaira karina cordoba barrero	1110262801	Contadora Publico	Coordinadora de Salud	Alacaldia Municipal	Suarez Tolima
19	Sary Yineth Parra Bustos	1106741872	Psicóloga	Psicóloga de Salud Mental- Gestión	Dirección Local de Salud	Armero Guayabal
20	Maicol Javier Villanueva Vera	1019023809	Epidemiologo	Epidemiologo	Alcaldía de Coyaima	Coyaima
21	Monica Andrea Cárdenas Bejarano	1026575568	Psicóloga	Profesional de apoyo a la gestión de salud mental	Alcaldía Municipal de Palocabildo	Palocabildo
22	Yuly Paulin Hernández Herrera	1111201204	Psicologa	Secretaría de desarrollo social	Alcaldia mariquita	Mariquita
23	angee lorena peña perez	1109386834	Psicologa	Psicologa	Direccion Local de Salud	Lerida- Tolima
24	Leidy Viviana Rojas Paez	1110472380	Psicologa	Profesional de Apoyo en la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental	Secretaria de Salud Departamental	Ibague
25	Franklin Castaño Restrepo	1121847016	Psicólogo	Psicólogo IVC Salud Pública Fresno	Alcaldía de Fresno	Fresno

26	Yeiny Paola Dussan Ruiz	1111452875	Psicologa	Psicologa Salud Pública	Alcaldía	Villahermosa
27	Ana Maria Velez Castro	65719763	Psicólogo	Apoyo a la Secretaria de Salud Desarrollo Social Comunitario	Alcaldía Municipal	Murillo Tolima
28	María Diva Rodríguez De Del Río	28739988	Psicóloga	Psicóloga IVC	Alcaldía, Secretaria de Desarrollo Social	Freano
29	Laura Fernanda Ortiz Cadena	1105614532	Administradora en salud	Coordinadora de Salud Pública	Alcaldía de Cajamarca	Cajamarca
30	Gina katterine murillo gamboa	65775266	Psicologa	Profesional de apoyo dimension de convivencia social y salud mental	Gobernacion del tolima	Ibague
31	Andrea Paola Mirquez Morales	65631667	Epidemióloga	Epidemióloga	Secretaria de Salud del Tolima	Ibagué
32	Diana Marcela Nieto Mejia	1111194563	Psicóloga	Psicologa de apoyo en salud publica	Alcaldia Municipal- Secretaria Desarrollo Social	Mariquita
33	ALEJANDRA GÓMEZ LEYTON	1020772181	PSICÓLOGA	PROFESIONAL DE APOYO DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	SECRETARÍA DE SALUD DPTAL	IBAGUÉ

digo: FOR-MC-013

Versión:01

SO: MEJORAMIENTO CONTINUO 24/11/2010

Hora: 8 AM

CORREO ELECTRONICO	CELULAR
leidy.cruzm@autonoma.edu.co	3102913010
zabalarodriguez13@hotmail.com	3125283774
saludpublica@falan-tolima.gov.co	3115191284
saludmentalibague@gmail.com	3184115928
dianacmvz@gmail.com	3163975061
Andreswill84@hotmail.com	3192875089
Saludmentalmariquita2020@gmail .com	312 437 5157
tatismolanog@outlook.com	3214888128
betzii.osorio96@hotmail.com	3168646820

saludmentalcajamarca2020@gmai I.com	3107611371
psicologavdh2205@gmail.com	3118419762
Secretariasalud@herveo-tolima.gov.co	318 894 3287
saludpublicalerida@gmail.com	3134660682
sandra.bedoya@saludtolima.gov.c o	3102476953
saludpublica2021honda@gmail.co m	3123720744
eydergrijalbaes17@gmail.com	3143851467
salud@armeroguayabal- tolima.gov.co	322 4151719
salud@suarez-tolima.gov.co	3112236318
saludmentalarmero@gmail.com	3206074629
Maicol.Villanueva@urosario.edu.c o	3108734587
Salud@palocabildo-tolima.gov.co	3102184636
desarrollo@sansebastiandemariqu ita-tolima.gov.co	3165334883
spaysaludmental2020@gmail.com	3124343426
ladyvivi618@hotmail.com	3004842581
psi.franklin@gmail.com	3164041730

pao5826@hotmail.com	3137237136
secretariadesalud@murillo- tolima.gov.com	3232260434
diva.unidos@gmail.com	3138433050
saludpublica@cajamarca- tolima.gov.co	3118292354
ginakatterinem@hotmail.com	3202212618
andremirmo@hotmail.com	3214828786
saludmentalmariquita2020@gmail. com	3124375157
algoley85@hotmail.com	3164362011